CONVOCATORIA PUBLICA No. 009

OFERTA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE PERSONAL DE SOPORTE TÉCNICO EN SISTEMAS PARA LA JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ

INVITADOS:

La Junta Nacional de Calificación de Invalidez (JNCI) dando cumplimiento a su Guía de contratación, tiene el agrado de invitar a las personas Jurídicas que quieran participar en el proceso de contratación del servicio de personal de soporte técnico en sistemas para la junta nacional de calificación de invalidez con un presupuesto máximo asignado para esta labor de $30.000.000 COP + IVA con un tiempo de ejecución inicial de 2.5 meses extensibles a 2022 según desempeño.

QUIÉN ES LA JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ:

Somos un organismo del Sistema de Seguridad Social Integral del orden nacional, de creación legal, adscritas al Ministerio del Trabajo con personería jurídica, de derecho privado, sin ánimo de lucro, de carácter interdisciplinario, sujetas a revisoría fiscal, con autonomía técnica y científica en los dictámenes periciales, nuestras decisiones son de carácter obligatorio.

➢ Ley 1562 de 2012

➢ Decreto 1572 de 2015

ORGANIGRAMA.

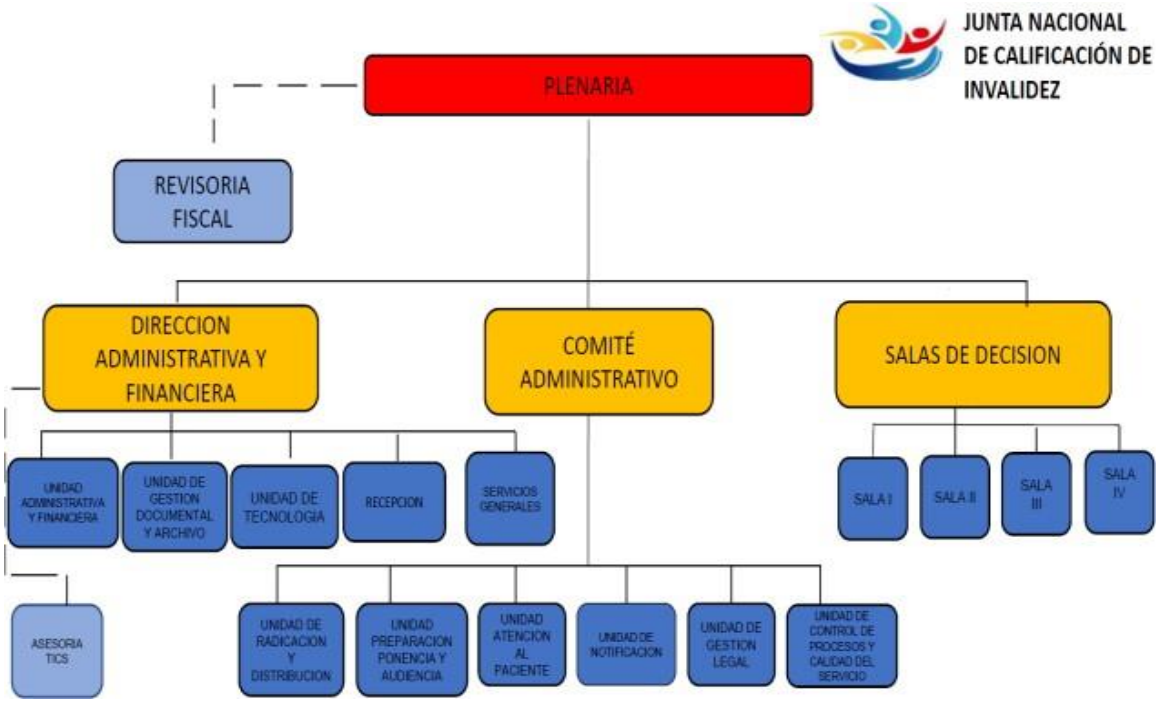

EL ÁREA DE TECNOLOGÍA DE LA JUNTA.

El área de tecnología de la junta está compuesta por 4 personas tal como se presenta a continuación:

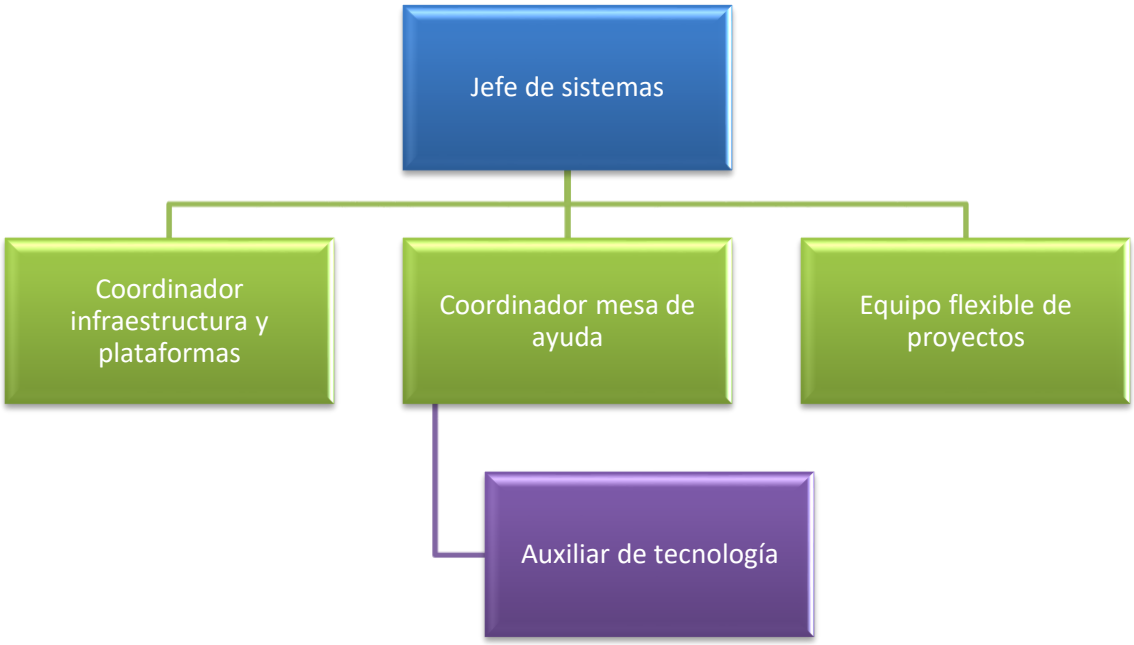

Este equipo da el soporte a los usuarios internos de la junta y a los 14 aplicativos que soportan los procesos de la Junta

OBJETO:

La Junta Nacional de Calificación requiere contratar el servicio de soporte técnico en sistemas, con el fin de apoyar la operación actual de atención de usuarios y administración de servicios, servidores y aplicaciones en el área de sistemas en la Junta Nacional de Calificación de Invalidez, con un tiempo de ejecución de 2.5 meses y con un mínimo de 3 personas para soportar la operación distribuidos de la siguiente manera:

2 personas para soporte técnico nivel 1 y 2, técnicos en sistemas, con al menos 1 año de experiencia en soporte técnico.
1 persona para administración y solución de problemas o incidentes presentados en los servidores con los que cuenta la JNCI para mantener la operación funcional y operativa. Con perfil técnico y al menos 1 año de experiencia en manejo de servidores de centro de datos Linux, Windows y VMWare.

Todo el personal, debe dentro de sus funciones, crear y actualizar la documentación sobre el soporte que brinda en la Junta Nacional de Calificación de Invalidez

DESCRIPCIÓN:

Recibir propuestas económicas de empresas legalmente constituidas en Colombia, las cuales deben contener:

- Perfiles ofertados para el personal para la atención de solicitudes e incidentes de usuarios finales (2 personas)
- Perfil ofertado para el soporte, monitoreo y gestión de servidores así cómo los respectivos servicios que estos contienen. (1 persona)
- Modelo de cobro mensual y modelo de cobro anualizado.

DESARROLLO DE LA PROPUESTA:
La propuesta debe contener la siguiente información:

- Carta de presentación
- Detalle de los perfiles
- Propuesta detallada en cifras económicas (valores en pesos colombianos)
- Referencias con números de teléfono de clientes en donde se preste el mismo servicio

FECHAS:

Para preguntas y resolución de dudas se ha establecido el periodo entre el 08 de octubre y el 12 de octubre de 2021, vía correo electrónico eric.rojas@juntanacional.com y cinthia.sanchez@juntanacional.com. Si es necesario realizar reuniones virtuales de aclaración se puede solicitar el espacio a estos mismos correos.

Las fechas asignadas para la presentación de la propuesta comprenden desde 08 de octubre y el 12 de octubre de 2021 a las 4:00pm.

DOCUMENTACIÓN:

Con el fin de permitir la participación a esta invitación es necesario que se adjunten los siguientes documentos a la propuesta que nos radicaran.

1. Copia de la cámara de comercio (actualizada)
2. Copia del Rut (actualizado)
3. Copia de la cédula del Representante Legal
4. Copia de una certificación bancaria que maneje la empresa
5. Anexos que considere pertinentes para conocer más sobre su empresa, experiencia y servicios.

6. Garantías para cualquier contingencia durante la ejecución, teniendo en cuenta el valor de la propuesta.

RADICACIÓN:

Toda la información anteriormente mencionada debe ser radicada en los siguientes correos electrónicos:

directoradministrativo@juntanacional.com

eric.rojas@juntanacional.com

Agradecemos el recibir esta invitación y hacer parte de nuestro equipo de trabajo.

Firmado digitalmente por CRISTIAN ERNESTO COLLAZOS SALCEDO
Fecha: 2021.10.08 11:25:42 -05'00'

CRISTIAN ERNESTO COLLAZOS SALCEDO
Director Administrativo y Financiero
Junta Nacional de Calificación de Invalidez